

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

18869 *RESOLUCION de 29 de julio de 1992, de la Secretaria de Estado de Industria, por la que se modifica la de 17 de julio, por la que se convocaba concurso para la provisión de puestos en la Secretaria de Estado de Industria.*

Advertidos errores en la Resolución de la Secretaría de Estado de Industria de 17 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo en esta Secretaría de Estado, se procede a su modificación en la siguiente forma:

Primero.—Se ofrecen nuevos puestos de trabajo que figuran en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Se corrigen los siguientes errores materiales:

Página 26042, base novena, donde dice: «...cuatro Vocales», debe decir: «...cinco Vocales».

Página 26049, puesto número 25, Jefe de Negociado nivel 14, donde dice: «...complemento específico anual 61.068», debe decir: «...complemento específico anual 61.668».

Tercero.—Los funcionarios que aspiren a las plazas que figuran en el anexo I de esta Resolución podrán solicitarlas en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en la forma establecida en la base séptima de la Resolución de esta Secretaría de Estado de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de julio de 1992.—El Secretario de Estado de Industria y Comercio, P. D. (Resolución de 16 de julio de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

| Nº DE ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº DE PUESTOS | LOCALIDAD | NIVEL C.DES. | C.ESPECIF. ANUAL | ADSCRIPCION | | | DESCRIPCION DE PUESTO | MERITOS ESPECIFICOS | |
|-------------|---|---------------|-----------|--------------|------------------|-------------|----|---------|--|---|-------------------|
| | | | | | | AD | GR | CUERPOS | | MERITOS | PUNTUACION MAXIMA |
| 29 | DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Subdirección General de Industrias Textiles, de la Piel y Joyería | 1 | Madrid | 13 | 210.240 | AE | CD | EX 11 | - Tramitación de expedientes Administrativos. - Apoyo informático. | - Formación Profesional Rama Administrativa. | 5 |
| | - Informática, nivel usuario | | | | | | | | | 3 | |
| 30 | DIRECCION GENERAL ELECTRONICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS Subdirección General de Automática, Robótica y Procesos Industriales. | 1 | Madrid | 14 | 382.140 | AE | CD | EX 11 | - Funciones de secretaría: correspondencia y archivo registro y agenda. - Apoyo informático a las tareas directamente relacionadas con las funciones del Subdirector General y de Programas de la Subdirección. - Atención a visitantes y concertación de entrevistas. | - Conocimiento sectores manufactureros | 2 |
| | - Experiencia en puestos similares | | | | | | | | | 4 | |
| | | | | | | | | | | - Experiencia en gestión informática: tratamiento de textos | 2 |
| | | | | | | | | | | - Experiencia en uso de Bases de datos, de Proyectos I+D. | 2 |
| | | | | | | | | | | - Inglés | 2 |